



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **16 de agosto del año 2013** en el desahogo del **punto 5.3 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **Mayoría Califica** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 141/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios del Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2014 dos mil catorce; en los términos del anexo al presente dictamen y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 75 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, elévese la correspondiente iniciativa al honorable Congreso del Estado de Jalisco para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar las mismas, en los términos propuestos.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director General de Transparencia y Director de Catastro Municipal, para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

CUARTO.- Se faculta a los CC. Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de estos acuerdos.

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 16 de agosto del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SG/1189/2013/DAAS/P. A.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL